

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL DIA 15 DE JULIO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Julio del dos mil diecinueve, en el local social de la compañía **ENLAZATE, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES S.A.** ubicado en la Cda. Ietel Mz. 36 Sl. 1, de ésta ciudad de Guayaquil siendo las diez horas treinta minutos, se reunió la totalidad de las socias de la misma:

1. **ROSA FERNANDA SERPA ROMAN**, propietaria de **OCHO MIL (8000)** acciones nominativas y ordinarias.
2. **MANUEL ANTONIO FREIRE MEDINA**, propietario de **DOS MIL (2000)** acciones nominativas y ordinarias.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, las cuales se encuentran suscritas y pagadas íntegramente, de tal manera que totalizan un capital de **\$10,000,00 (DIEZ MIL 00/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Los mencionados socios son mayores de edad y domiciliadas en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General de accionistas al tenor de la siguiente orden del día:

1. **Convalidar los actos administrativos del año 2018**
2. **Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2018**
3. **Conocer y aprobar el informe del Comisario**
4. **Conocer y aprobar el informe del Gerente General**
5. **Resolver sobre las Utilidades no distribuidas al cierre del ejercicio fiscal**

Preside la sesión la Sra. Rosa Fernanda Serpa Román y como secretario actúa el Sr. Manuel Freire Medina.

La presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, certificando la presencia del ciento por ciento del capital pagado y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de la sesión

Con lo cual la presidencia, siendo las once horas, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2018, Conocer y aprobar los Estados Financieros: Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del año 2018, conocer la opinión del comisario y el respectivo informe del Gerente General.

Al efecto se pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros y los informes antes mencionados.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. **Convalidar los actos administrativos efectuados durante el año 2018**
2. **Aprobar los 4 Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2018, incluidas las notas y anexos especiales de los mismos**
3. **Aprobar el informe del Comisario**
4. **Aprobar el Informe del Gerente General**
5. **Establecer que la Utilidad Acumulada al cierre del 2018, se mantendrá para futuras capitalizaciones, luego de las deducciones societarias que la ley indica.**

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levanta la sesión a las 13H00 y a renglón seguido, concede un receso para la redacción de la respectiva acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los accionistas.

Luego de diez minutos, se da lectura del acta; al termino de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


ROSA F. SERPA ROMAN
Accionista


MANUEL A. FREIRE M.
Accionista - Secretario